ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA FERRARRONI S.A. CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DEL DOS MIL CATORCE

En el Cantón Guayaquil, a los quince días del mes Marzo del dos mil catorce, en la sede ubicado. Victor Emilio Estrada y Av. Las Monías, se reúnen los accionistas de la Compañía señores.

SICCO BELLINI NATALIA, propietario de quinientas acciones (520); SICCO BELLINI NOELIA, propietaria de doscientas acciones (200); SICCO MARTINETTY GABRIEL STEPHANO propietario de ochenta acciones (80); ordinarias y normativas de un Dólar cada una.

Se deja constancia de que los accionistas asistentes representan la totalidad del Capital suscrito y pagado de la Compañía que asciende a ochocientos Dólares; quienes acogiéndose a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven y aceptan constituirse, sin previa convocatoria, por tratarse de Junta Universal, con el objeto de tratar y resolver el siguiente punto.

- Revisión lectura y aceptación de la resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013 por parte de la Superintendencia de Compañías.
- 2. Revisión y Aprobación de los Estado Financieros correspondiente al periodo 2013 alendo estos:
 - Estados de Situación Financiera
 - Estado de Resultado Integral
 - Estado de Fiujo de Efectivo
 - Estado de Cambio en el Patrimonio
 - Notas A los Estados Financieros

Preside la Junta General la señora accionista, SICCO BELLINI NATALIA, y actúa como Secretario-Gerente General el señor SICCO FERRA CESAR GABRIEL, quien de immediato constata el quórum y determina, previa la elaboración de la lista de asistentes con vista del libro de acciones y accionistas; que está presente la totalidad del capital pagado de la Compañía que es ochocientos. Dólares, representedos por ochocientas, acciones ordinarias y normativas de Un Dólar cada una, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad, y cada una de ellas da derecho a un voto.

Luego de cumplidas las formatidades de ley el presidente declara legalmente instalada la Junta General de Accionistas, la misma que pasa de inmediato a tratar el punto constante en el orden del día.

Todos los accionistas por unanimidad aprueban los puntos 1 y 2, esto es aceptación de la resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013, así como los Estados Financieros del periodo terminado 2013.

No habiendo otro esunto que tratar y cumpliendo con el objeto de la presente sesión, se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta. La misma que luego de su lectura es aprobado en todas sus partes, siendo A las 15 horas diez minutos firmando para constancia y validez, todos los accionistas en un unidad de acto el Gerente General, Secretario que certifica. 1) SICCO BELLINI NATALIA 1), SICCO BELLINI NOELIA 1), SICCO MARTINETTY GABRIEL STEPHANO 1); SICCO FERRA CESAR GABRIEL 1).

Certifico que es fiel copia del original que reposa en el archivo de actas de la Compañía, al que me remito en caso necesario. Guayaquil, Abril 15 del 2014.

Cesar Gabriel Sicco Ferra Gerente General, Secretario